

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2017  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Trimestre: 1er trimestre (Acumulado) 2017

Nombre del Proyecto General: Expansión y Regionalización de la Oferta Educativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Objetivo General: Incrementar la cobertura y atención a la demanda de educación superior, mediante el fortalecimiento a la infraestructura y el equipamiento en la facultad de Odontología en el Campus I de la Cd. de Chihuahua, que permita atender la demanda de educación superior con programas educativos pertinentes y acordes a la realidad económica, productiva y social del estado.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra				3,000,000.0	3,000,000.0
Equipamiento				462,416.0	462,416.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3,462,416.0</b>	<b>3,462,416.0</b>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
									Monto reportado en 2016 Trimestres							
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017				
1	Expansión de la matrícula del Programa de Cirujano Dentista, por medio de la construcción de Clínica para prácticas dentales y equipamiento de laboratorio de cómputo construido con recursos	Incrementar al menos en un 4% la matrícula de los programas educativos ofertados en la Facultad de Odontología.	1.1.1	Construcción de Clínica "H".	3,000,000.00	Obra	3,000,000.00	876,670.43	754,866.70	0.00	0.00	0.00	1,631,537.13	1,368,462.87	54.38	
				Equipamiento de un Laboratorio de Cómputo	462,416.00	Equipamiento	462,416.00	462,416.00	0.00	0.00	0.00	0.00	462,416.00	0.00	100.00	
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>3,462,416.00</b>	<b>1,339,086.43</b>	<b>754,866.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,093,953.13</b>	<b>1,368,462.87</b>	<b>60.48</b>	

**INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)**  
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.

A la fecha, aún y cuando no se ha concluido con el proyecto, se ha incrementado la matrícula de primer ingreso al Programa Educativo de Cirujano Dentista, pasando de 211 alumnos de primer ingreso en 2015 a 216 en el 2016, contando actualmente con una matrícula total de 1,286 alumnos.

**INFORME TÉCNICO**  
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

Con los recursos autorizados para este proyecto, se construye actualmente la Clínica "H" de la Facultad de Odontología, para práctica de los alumnos tanto de Licenciatura como de Posgrado, encontrándose la obra licitada, asignada y en proceso de construcción con un 50% de avance.



**RECURSO COMPROMETIDO**  
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

En relación con la Construcción de la Clínica H de la Facultad de Odontología el recurso se encuentra comprometido con el contrato de obra pública UACH-CMS-003-2016-PF. En cuanto al Equipamiento, se encuentra 100% ejercido.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2017  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA		
Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
Nombre del Proyecto General: Expansión y Regionalización de la Oferta Educativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua		

Trimestre	1er trimestre (Acumulado) 2017
-----------	--------------------------------

Objetivo General: Incrementar la cobertura y atención a la demanda de educación superior, mediante el fortalecimiento a la infraestructura y el equipamiento en la facultad de Odontología en el Campus I de la Cd. de Chihuahua, que permita atender la demanda de educación superior con programas educativos pertinentes y acordes a la realidad económica, productiva y social del estado.



*[Handwritten signature]*

M.F. JESÚS UBALDO CASILLAS GARCÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIRECCION  
ADMINISTRATIVA

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTA INFORMANDO

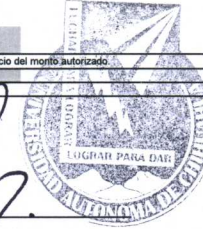
(Favor de marcar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

A la fecha se han generado por el manejo de estos recursos, un monto de \$20,860.25, de los cuales no se han asignado a ninguna acción, hasta terminar con el ejercicio del monto autorizado.

CONSIDERACIONES GENERALES

*[Handwritten signature]*

M.I. RICARDO RAMÓN TORRES KNIGHT  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



*[Handwritten signature]*

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ  
RECTOR

*[Handwritten signature]*

C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO  
AUDITOR INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/04/2017
	DD/MM/AÑO
Trimestre	1er trimestre (Acumulado) 2017

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Nombre del Proyecto General: Expansión y Regionalización de la Oferta Educativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua

No. Acción	Documento de Pago						Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1	FACTURA	15/028/2017	POQE650216GK0	158	OBRA	ESTIMACION No. 1	1.00	241,540.00	280,633.19	N/A	2,123,329.57
	FACTURA	16/03/2017	POQE650216GK0	161	OBRA	ESTIMACION No. 2	1.00	408,171.12	474,233.51	N/A	1,842,696.38
											1,368,462.87
TOTAL											

DIRECCION ADMINISTRATIVA

M.F. JESÚS UBALDO CASILLAS GARCÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

M.I. RICARDO RAMÓN TORRES KNIGHT  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ  
RECTOR

C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO  
AUDITOR INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.